Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 145/2018

Asunción, 12 de abril de 2018

Señores:
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Zavalas Cue esq./ Artillería – Fernando de la Mora
Teléf.:021– 618 9000 021-584 955
RUC: 80000519-8
Presente

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2018 **"CONTRATACION SERVICIOS DE ENLACE VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID. 339.366.**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1584 de fecha 10 de abril de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 05/2018 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENLACE VPN (RED PRIVADA VIRTUAL) – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD REFERENDUM"**, llevado a cabo en fecha 16 de febrero de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

TELECEL S.A. RECEPCIONADO PORTERIA 13 ABR 2018 La recepción implica conformidad

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director - U.O.C.
Ministerio Público